

189

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04061301 00000000 Folios: 13
Fecha (AMB): 2005-04-10 16:53:57
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 449 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref.: Expediente No. 04.061.301

Solicitud de Patente de Invención

Título: "SURTIDOR PARA MATERIAL DE HOJA"

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC

RESPUESTA A LA OPOSICIÓN NOTIFICADA POR ESTADO No. 48
DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2005, OFICIO No. 12114

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado sustituto de la sociedad en referencia, tal como consta en la sustitución de poder adjunta, me permito manifestar lo siguiente ante la oposición interpuesta por Mauricio Jaramillo Campuzano, actuando como apoderado de la sociedad Productos Familia S.A., dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial de fecha 29 de abril de 2005:

1. En primer lugar, me permito **DESISTIR** de las Reivindicaciones 16 a 19, referentes a un método para instalar un producto de material de hoja en un surtidor, y las Reivindicaciones 20 y 21, referentes a un método para ajustar un flujo de material de hoja desde un surtidor. De la misma manera me permito **DESISTIR** de la Reivindicación 23. Adicionalmente, me permito **MODIFICAR** la Reivindicación 22 de manera que incluya la materia comprendida en la Reivindicación 24. Estas modificaciones están dirigidas a equiparar el Capítulo Reivindicatorio a aquel ya concedido en Estados Unidos, y no implica de ninguna manera una ampliación del concepto inventivo. Consecuentemente, adjunto un Capítulo Reivindicatorio modificado y un recibo por modificación en solicitud en trámite.

2
190

2. a- Los opositores argumentan que la presente invención carece de novedad de acuerdo a lo revelado por el documento US 6,145,782 (D1), el cual hace parte del estado de la técnica de la presente invención.

Los opositores argumentan: "El documento citado se refiere a un dispensador para un rollo de suministro central que comprende una base, donde la base incluye un medio de seguridad del rollo que define una abertura a través de la cual el elemento laminar puede suministrarse desde un rollo, caracterizado porque dicho medio de seguridad está configurado para permitir la inserción de un rollo de suministro central hacia arriba a través de la abertura hacia el interior del cuerpo envolvente y para soportar el rollo durante su uso para así impedir la extracción del rollo de suministro central hacia abajo, a través de la abertura, mientras se permite el suministro del elemento laminar a su través. Particularmente en la descripción, especialmente a partir de la columna 8 línea 19 a columna 10 línea 16 y figuras 1 a 28. preferiblemente figuras 11 a 16 del documento D1, se define el mismo surtidor objeto de oposición, dado que el documento D1 está igualmente adaptado para surtir un material de hoja 116, donde el surtidor comprende una cubierta 62 que incluye una plataforma 46 configurada para sostener el material de hoja sobre la misma; donde la plataforma 46 incluye una puerta una base de tapa 150 removible que tiene una abertura 168 ahí colocada sobre un primer eje, donde incluye un soporte 178 de salida espaciada 180 está colocada sobre un segundo eje; en donde el material de hoja colocado en el surtidor fluye entre la abertura 168 en la base de tapa 150 y el soporte 178 de salida espaciada 180 conforme a la figura 15; donde la abertura 168 en la base de tapa 150 forma una silueta de U ensanchada que está configurada para dispensar material de hoja de un grosor seleccionado. Como se nota, el documento citado del estado de la técnica revela la misma materia contenida dentro de las Reivindicaciones 1 y 22 de la presente invención, y sus respectivas reivindicaciones dependientes."

b- Con respecto a la anterior objeción relacionada con la falta de novedad de la presente invención, respetuosamente me aparto de los argumentos presentados por los oponentes. El concepto inventivo de la presente invención consiste en la utilización de una plataforma de rollo con una abertura en uno de sus extremos y dos placas separadas con aberturas en sus bordes, donde una de ellas es removible, de manera que cuando estas dos placas se aproximan en el momento de cerrar la caja del surtidor con el fin de formar un puerto de salida cercada en dos ejes diferentes. Las principales ventajas consisten en que se facilita el proceso de reemplazo del rollo debido a que no se hace necesario enhebrarlo a través de un puerto de salida (lo cual se hace más difícil cuando el puerto de salida es mas pequeño, dependiendo del grosor del material de hoja utilizado) y también se facilita la adaptabilidad a diferentes productos que requieren diferentes tamaños o formas de puerto de salida, gracias a que la placa removible puede ser intercambiada fácilmente por otra que tenga una abertura adecuada.

3
191

c- El documento citado de ninguna manera divulga lo anteriormente mencionado. El documento citado divulga una plataforma de rollo con una abertura cercada, así como el puerto de salida cercado, formado por dos piezas, cada una con su propia abertura cercada y dispuestas una sobre la otra, incorporadas en un sistema tipo puerta, donde el material de hoja no solo tiene que ser enhebrado a través de la plataforma de rollo cercada, sino también a través del puerto de salida cercado, presentando evidentemente los problemas que la presente invención resuelve.

Aunque el documento citado efectivamente divulga el uso de ejes separados para enhebrar el material a través de la plataforma de rollo y la lumbrera de salida, dicha tarea se realiza de una manera muy diferente a como se realiza dentro de la presente invención. Dentro del documento citado simplemente se trasladan las aberturas cercadas de las dos piezas que forman el puerto salida, desde el centro hacia los lados opuestos, forzando a que el material sea enhebrado a través de los dos ejes diferentes, formando una trayectoria en forma de Z. Sin embargo, el material siempre debe ser enhebrado a través de las aberturas cercadas, haciendo difícil tal enhebrado.

La presente invención realiza dicha tarea al cerrar la caja del dispensador, cuando las dos placas separadas se aproximan una a la otra. Las aberturas en los bordes de las placas están dispuestas de tal forma que los bordes internos de las aberturas se cruzan uno sobre el otro, formando dos ejes verticales diferentes a través de los cuales pasa el material de hoja, lo que inherentemente forma una ruta en forma de Z para el material de hoja. Sin embargo, como tal sistema cercado se forma únicamente cuando se cierra la tapa de la caja del dispensador, el material de hoja no tiene que ser enhebrado a través de un puerto cercado; Simplemente tiene que deslizarse a través de la abertura de la plataforma de rollo y cuando se cierra la caja del dispensador, el puerto de salida cercado se forma con el material de hoja ya en su posición adecuada.

3. a- Los opositores argumentan que la presente invención carece de nivel inventivo de acuerdo a lo revelado por los documentos US 6,328,252 (D2) y EP0836852 (D3). Según ellos, los documentos D2 y D3 divulgan dispensadores de material en rollo de retiro central hacia abajo, similar a lo expuesto en la presente invención.

b- Los opositores argumentan: "El documento D2 revela un surtidor 10 adaptado para surtir un material de hoja 20, donde el surtidor comprende una caja definida por la pared 40 y el soporte 30 que incluye una plataforma 18 configurada para sostener el material de hoja 20 sobre la misma. La plataforma 18 incluye una abertura 52; donde la caja está formada para incluir una lumbrera 14 de salida 62 y separada de la plataforma 18, donde la lumbrera 14 está colocada sobre la superficie 48; en donde el material de hoja colocado en el surtidor fluye entre la abertura

192

52 en la plataforma 18 y la lumbrera 14 de salida 62; donde la abertura 52 en la plataforma 18 forma una saliente ensanchada; donde la abertura 52 de la plataforma 18 está configurada para surtir material de hoja."

c- En referencia a la anterioridad D3, los opositores establecen lo siguiente: "El documento D3 divulga un surtidor adaptado para surtir un material de hoja 22, donde el surtidor comprende una caja definida por las secciones de soporte 10 y compuerta 12 que incluye una plataforma 16 configurada para sostener el material de hoja 22 sobre la misma; la plataforma 16 incluye un orificio 24, donde la caja esta formada para incluir una placa 32 de salida espaciada y separada de la plataforma 16; en donde el material de hoja 22 colocado en el surtidor fluye entre la abertura 24 en la plataforma 16 y la placa 32 de salida; donde la abertura 24 en la plataforma 16 forma una entrada 56; donde la abertura 24 de la plataforma 16 está configurada para surtir el material de hoja. En éste documento D3, se aprisiona el papel de manera similar a como se lleva a cabo en la presente invención, donde la placa 50 en D3 al cerrar la compuerta 12, dirige el papel hacia el centro para prepararlo para su retiro."

d- El opositor luego concluye que si se combina lo expuesto por los documentos D2 y D3, se puede derivar evidentemente el arte de utilizar placas intermedias en dispensadores de papel en rollo de retiro central para controlar el movimiento de las hojas a surtir, y por lo tanto sostiene que la presente solicitud carece de nivel inventivo.

e- Aunque D3 ilustra un primer intento para solucionar los problemas asociados con enhebrar el material de hoja a través de los orificios o aberturas cercadas, lo hace de una manera muy diferente a la descrita por la presente invención, ya que el uso de placas separadas con aberturas laterales con el fin de formar un puerto de salida cercado en forma de Z ni siquiera se sugiere tal documento. El documento D3 revela el uso de una placa vertical para guiar el material de hoja hacia un puerto de salida en el momento de cerrar la caja dispensadora. Tanto D2 como D1 ilustran un dispensador para rollo de suministro central que utiliza aberturas cercadas para guiar el material de hoja hacia un puerto de salida, pero dicho sistema también requiere del enhebrado de material de hoja a través de aberturas cercadas, lo cual es uno de los problemas resueltos por la presente invención. Por eso, aunque una persona versada en el arte combinara lo divulgado por los documentos D2 y D3, lo cual solo puede hacerse si existe una sugerencia dentro del estado de la técnica que lo indique (que en este caso no existe), la combinación de estos dos documentos ni siquiera sugiere el uso de placas opuestas con aberturas en sus bordes, lo que junto con la abertura de la plataforma de rollo, evita la incomodidad de enhebrar el material de hoja a través de aberturas cercadas. Además, el uso de tales placas dispuestas para formar una ruta en forma de Z para el material de hoja a la hora de dispensarlo, y además con el fin de formar un puerto de salida cercado en el momento en que se cierra la caja dispensadora, ni siquiera es sugerido a partir de la combinación de lo contenido en los documentos D2 y D3. Es por esto que para una persona versada en el tema, la presente invención no se deriva

5
193

evidentemente del estado de la técnica, y como tal, cuenta claramente con nivel inventivo como requisito de patentabilidad.

4. En virtud de los argumentos presentados anteriormente solicito respetuosamente al Despacho desechar los argumentos presentados por los oponentes y proseguir a otorgar el privilegio de patente sobre las reivindicaciones pendientes de la presente solicitud.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. No. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135799

Anexos: Sustitución
 Capítulo Reivindicatorio Modificado.
 Recibo.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, comparació DE LA

RAFAEL SANCHEZ

Quién exhibió la C.C. No. 79376996

expedida en B/a T.P. 135799

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a _____

Sanción de Duques O.C.

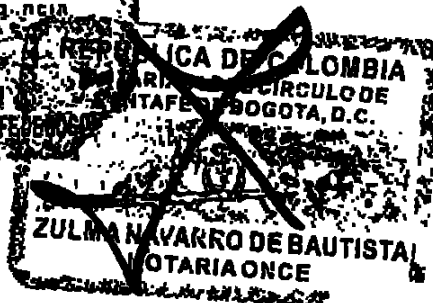
10 AGO 2005

P. Juan Kaulbach



HUELLA

NOTARIO O.C. DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ



OLARTE RAISBECK

OLARTE RAISBECK & FRIERI LTDA.

Servicios Legales y Profesionales

World Trade Center – Torre C
Calle 100 No. 8A-55, Piso 10
Bogotá D.C., Colombia
Tel +57 1 638-6200
Fax +57 1 638-6201
Nit 830 122 870-6
office@olarteraisbeck.com
www.olarteraisbeck.com

6
194

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: **Expediente No. 04.061.301**
Solicitud de Patente de Invención
Título: "SURTIDOR PARA MATERIAL DE HOJA"
Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC

SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que SUSTITUYO el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.376.996 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 135.799 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 del C. S. de la J.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA.

NOTARIA *En* ANTERIOR ASISTENTE DERECHO A:

Carla R. Ochoa Garcia
FUE RECONOCIDA PERSONALMENTE
EN EL SALON NOTARIAL VEINTISIETE
DE MAYO DE 2005 POR:

Carla R. Ochoa Garcia
C.C. 94.295.251

[Signature]
31 MAY 2005

MARIA E. ROSAS FE URUETA
NOTARIA VEINTISIETE
REPUBLICA DE COLOMBIA

[Signature]
24
Carla R. Ochoa Garcia
de Uruta
170219

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 04061301 00000000 Folios: 13
 Fecha (AMB): 2005-04-10 16:53:57
 Trámite : 011 PCI-PATHW 379 FASE NACI 449 RESUMIDA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 58,043
FECHA : AGOSTO 4 DE 2005

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARTE RAISNEBR	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	36579837	03/08/2005	2,341,000.00

C O N C E P T

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		84 FUSION DE SOLICITUD	91,000.00
		TOTAL :	\$ 91,000.00

SDN: NOVENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

196

8

1. Un surtidor adaptado para surtir un material de hoja, el surtidor comprende:

5

una caja que incluye una plataforma configurada para sostener el material de hoja sobre la misma,

la plataforma incluye una placa de orificio
10 removible que tiene una abertura ahí colocada sobre un primer eje, la caja está formada para incluir una lumbrera de salida espaciada y separada de la plataforma, la lumbrera de salida está colocada sobre un segundo eje;

15 en donde el material de hoja colocado en el surtidor fluye entre la abertura en la plataforma y la lumbrera de salida sobre un tercer eje.

2. El surtidor tal y como se reivindica en la
20 cláusula 1, caracterizado porque la abertura en la placa de orificio forma una forma de U ensanchada.

3. El surtidor tal y como se reivindica en la

1979

cláusula 2, caracterizado porque la abertura de la placa de orificio está configurada para surtir un grosor seleccionado de material de hoja.

5 4. El surtidor tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque una parte de la lumbrera de salida está proporcionada por una placa de orificio.

 5. El surtidor tal y como se reivindica en la
10 cláusula 4, caracterizado porque la placa de orificio está formada para proporcionar una forma semi-elíptica.

 6. El surtidor tal y como se reivindica en la
 cláusula 1, caracterizado porque el material de hoja sigue una
15 trayectoria de forma generalmente de Z desde la abertura en la placa de orificio y a través de la lumbrera de salida.

 7. El surtidor tal y como se reivindica en la
 cláusula 6, caracterizado porque la trayectoria de forma de Z
20 provoca una resistencia friccional que ayuda a surtir un material de hoja a la vez desde el surtidor.

 8. El surtidor tal y como se reivindica en la

198 10

cláusula 1, caracterizado porque una parte de la lumbrera de salida está proporcionada por una placa de orificio.

9. El surtidor tal y como se reivindica en la
5 cláusula 8, caracterizado porque la placa de orificio está formada para proporcionar una forma semi-elíptica.

10. El surtidor tal y como se reivindica en la
cláusula 1, caracterizado porque la trayectoria en forma de Z
10 provoca una resistencia friccional y ayuda a surtir un material de hoja a la vez desde el surtidor.

11. El surtidor tal y como se reivindica en la
cláusula 1, caracterizado porque la abertura en la placa de
15 orificio está colocada sobre un primer eje y la lumbrera de salida está colocada sobre un segundo eje.

12. El surtidor tal y como se reivindica en la
cláusula 11, caracterizado porque el material de hoja colocado
20 entre la plataforma y la lumbrera de salida está dispuesto sobre un tercer eje.

13. Un surtidor adaptado para surtir un material



de hoja, el surtidor comprende:

una caja que incluye una plataforma configurada para sostener el material de hoja sobre la misma,

5

la plataforma incluye una placa de orificio removible que tiene una abertura ahí, la caja está formada para incluir una lumbrera de salida espaciada y separada de la plataforma;

10

en donde el material de hoja está colocado sobre el surtidor y fluye sobre una trayectoria generalmente de forma de Z desde la plataforma y a través de la lumbrera de salida.

15

14. El surtidor tal y como se reivindica en la cláusula 13, caracterizado porque la abertura en la placa de orificio forma una forma de U ensanchada.

15. El surtidor tal y como se reivindica en la
20 cláusula 14, caracterizado porque la abertura de la placa de orificio está configurada para surtir un grosor seleccionado de material de hoja.

42
200

16. Un surtidor adaptado para surtir material, el surtidor comprende: una caja que incluye una plataforma y una lumbrera de salida, la plataforma está configurada para soportar un material de hoja sobre la misma; y

medios colocados a un lado de la plataforma para controlar el movimiento del material de hoja colocado en la caja a través de la lumbrera de salida, los medios de control incluyen una placa de orificio removible, que comprende una abertura posicionada sobre un primer eje y la lumbrera de salida está posicionada sobre un segundo eje.

17. El surtidor tal y como se reivindica en la cláusula 16, caracterizado porque por lo menos una parte del material de hoja se mueve hacia fuera de la caja y a través de la lumbrera de salida sobre un tercer eje.

18. El surtidor tal y como se reivindica en la cláusula 16, caracterizado porque una parte de la lumbrera de salida se proporciona por una placa de orificio.

19. El surtidor tal y como se reivindica en la

13
201

cláusula 18, caracterizado porque la placa de orificio está formada para proporcionar una forma semi-elíptica.

20. El surtidor tal y como se reivindica en la
5. cláusula 16, caracterizado porque el material de hoja que se mueve desde la caja y a través de la lumbrera de salida sigue una trayectoria generalmente en forma zigzagueante la cual causa una resistencia friccional y ayuda en el surtido de un material de hoja a la vez desde el surtidor.